

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM- PROYECTO FONTAGRO-009-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 17 de Octubre de 2017

Proveedor: **INDUSTRIAL FERRETERA, S.A. DE C.V.(INDUFESA)** RTN: **08019002282606**

Programa o Proyecto: Includido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado * Credito Plazo de pago: Condiciones del proveedor

No. Expediente de Honducompras: CM-DICTA-184-2017 No. Solicitud: L.A.102-2017

Instrucciones de Entrega: Edificio DICTA, 3er Nivel.

Concepto de Compra: Adquisicion de materiales varios para ser donados a los ganaderos de las fincas modelos del Proyecto Fontagro Ubicado en el Liroral Atlantico.

Solicitado por: Ing. Ligia Iveth Mejia Cargo: Coordinadora Regional DICTA, L.A.

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Palas de mano	20	Und	L. 86.09	L. 1,721.80

ULTIMA LINEA



Nota:	Sub Total	L. 1,721.80
	I.S.V.	
	Total	L. 1,721.80

Cantidad en Letras: ***Un mil setecientos veintiun lempiras con ochenta centavos***

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.

ELABORADO POR:  
 Consultor Auxiliar de Compras

APROBADO POR:  

Original: Proveedor
 CC: Compras y Suministros
 CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM- PROYECTO FONTAGRO-010-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 17 de Octubre de 2017

Proveedor: **AGROCAMPO** RTN:

Programa o Proyecto: **PROYECTO FONTAGRO** Incluido en el PACC: Si X No

Condiciones de Pago: * Contado * Credito Plazo de pago: Condiciones del proveedor

No. Expediente de Honducompras: **CM-DICTA-184/2-2017** No. Solicitud: **L.A.102-2017**

Instrucciones de Entrega: **Edificio DICTA, 3er Nivel.**

Concepto de Compra: **Adquisición de materiales varios para ser donados a los ganaderos de las fincas modelos del Proyecto Fontagro Ubicado en el Litoral Atlántico.**

Solicitado por: **Ing. Ligia Iveth Mejia** Cargo: **Coordinadora Regional DICTA, L.A.**

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Carretas de mano	20	Und	L. 1,040.00	L. 20,800.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 20,800.00
	I.S.V.	
	Total	L. 20,800.00

Cantidad en Letras: *****Veinte mil ochocientos lempiras exactos*****

Condiciones:

- Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borradores, ni alteraciones.
- La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de () días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dara derecho a ser rechazadas por la DICTA.



LABORADO POR: Jeaneth Lagos
Consultor Auxiliar de Compras

APROBADO POR: [Firma]



Original: Proveedor
CC: Compras y Suministros
CC: Contabilidad

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

RTN: 08019995392161

ORDEN DE COMPRA

CM- PROYECTO FONTAGRO-011-2017

Fecha de aprobación: Tegucigalpa, M.D.C. 17 de Octubre de 2017

Proveedor:	AGROCAL	RTN:	
Programa o Proyecto:	PROYECTO FONTAGRO	Incluido en el PACC:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Condiciones de Pago:	* Contado <input type="checkbox"/> * Credito <input type="checkbox"/>	Plazo de pago:	Condiciones del proveedor
No. Expediente de Honducompras:	CM-DICTA-184/3-2017	No. Solicitud:	L.A.102-2017
Instrucciones de Entrega:	Edificio DICTA, 3er Nivel.		
Concepto de Compra:	Adquisición de Cintas metricas pesadoras, para ser donados a los ganaderos de las fincas modelos del Proyecto Fontagro Ubicado en el Litoral Atlantico.		
Solicitado por:	Ing. Ligia Iveth Mejia	Cargo:	Coordinadora Regional DICTA, L.A.

Artículo No.	Descripción del Artículo o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida	Costo Unitario	Costo Total
1	Cintas metricas pesadoras para ganado	20	Und	L. 180.00	L. 3,600.00

ULTIMA LINEA

Nota:	Sub Total	L. 3,600.00
	I.S.V.	
	Total	L. 3,600.00

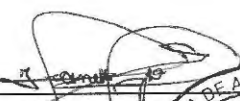

Cantidad en Letras: ***Tres mil seicientos lempiras exactos***

Condiciones:

- A. Nos reservamos el derecho de devolver a costo del proveedor parte de o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son de conformidad con lo solicitado.
- B. Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe esta orden con factura y recibo preparados de manera digital o letra de molde legible con lápiz tinta sin borrones, ni alteraciones.
- C. La factura debe de estar firmada por la persona que recibió los artículos o persona delegada, asimismo deberá presentar su solvencia fiscal vigente emitida por el SAR. La falta de cualquiera de estos requisitos podría ser causal de atraso en la cancelación de su factura.
- D. El comprador al momento de la recepción de los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberán verificar que los mismo cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en esta orden de compra, de no ser así se rechazará la recepción de los mismos.
- E. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en un plazo no mayor de (____) días después de que el comprador le haya realizado el reclamo formal por escrito, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.
- F. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto.
- G. En caso de confirmar la presentación de Ofertas Colusorias según el Art. No. 49 de la LCE dará derecho a ser rechazadas por la DICTA.



ELABORADO POR:


 Jeandri Rojas
 Consultor Autorizado de Compras


APROBADO POR:




Original: Proveedor
 CC: Compras y Suministros
 CC: Contabilidad